



Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

CTERA-CTA

PRIMER JORNADA PROVINCIAL DE ESCUELAS DE ADULTOS DE NIVEL PRIMARIO CIPOLLETTI, 27/10/15

El día 27 de octubre de 2015 se realiza la primera Jornada Provincial de Educación de Adultos de Nivel Primario, organizada desde la Secretaría de Nivel Primario del Consejo Directivo Central de UnTER (2013-2016).

De esta jornada participaron compañeras y compañeros de las seccionales de: Ing. Jacobacci, Cipolletti, Cinco Saltos, Valle Medio, Gral. Roca, Allen, Villa Regina, Almafuerte, Sur Medio, San Antonio Oeste y Catriel, representando a las E.B.J.A N° 36, E.P.J.A N° 5, N°4, N° 36, N° 3, N° 20, N° 14, N° 21, N° 1, N° 7, E.E.B.A. N° 13, N° 24, N° 3, N° 14, N° 37, N° 21, N° 35, N° 30, N° 31, N° 16, N° 12.

No estuvieron presente las seccionales de Viedma, Río Colorado, Bariloche, Conesa, Valcheta, Bolsón y Sierra Grande.

También participaron las compañeras supervisoras de las zonas I y V respectivamente, como de ETAP zona V.

Presentada la propuesta de parte de la Conducción Central de UnTER y los fundamentos por lo que se realizó la convocatoria, se trabajó grupalmente, lo que permitió el debate y el análisis sobre distintas problemáticas que hacen a la modalidad.

En ese sentido, pensando en la situación de las escuelas de adultos, la realidad que se vive desde todo punto de vista a lo largo del tiempo, observando la perseverancia de quienes día a día la construyen, la viven y la sienten, centramos las conclusiones en tres ejes principales:

- **PROBLEMAS PLANTEADOS**
- **PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**
- **DISEÑO CURRICULAR.**

Desde estos ejes centrales se debatió y trabajó durante la jornada llegando a las siguientes conclusiones:

PROBLEMAS PLANTEADOS

- ✚ Aparece la NECESIDAD de creación de una o dos supervisiones más que contemplen la realidad de la provincia, ya que la tarea se dificulta aún proponiendo agenda de tareas y planificación de recorridos. La realidad de nuestra provincia, su extensión y distintas zonas, amerita más supervisiones para un trabajo real de la modalidad abarcando mejor los canales de comunicación y organización.
- ✚ Se observan retrocesos en logros que existieron como lo fue la Dirección DE Educación Primaria para ADULTOS. No se puede depender de una Dirección de Escuela Técnicas. Se ve claramente la “Debilidad” que se tiene desde el Gobierno para la Educación de Adultos, la falta de reconocimiento, recursos,

edificios propios, transporte, normativa, material bibliográfico y capacitación específica y en servicio, quedando la misma a las posibilidades y tiempos de definiciones por las diferentes necesidades que implican la multiplicidad de niveles que se tiene desde una Dirección multifacética.

- ✚ Falta de trabajo conjunto entre el ETAP y las instituciones de la modalidad.
- ✚ CREACIONES DE CARGOS: ante la realidad de la escuela de adultos, sería importante que se puedan crear durante el año, y no mantenerlo con una fecha fija. Las creaciones de MAI es un tema urgente a resolver para que se cubra la atención de todos los estudiantes en inclusión. Asimismo sería fundamental pensar en cargos de Música/Plástica y Educación Física y que los talleres estén provistos con los insumos necesarios para su real funcionamiento.
- ✚ EDIFICIOS COMPARTIDOS: Desde el Ministerio se debería exigir patrimonio compartido y responsabilidades horarias. El no cumplimiento perjudica las posibilidades de los estudiantes ya que las EPJAs no poseen recursos propios. Cumplimiento efectivo de la Resolución N° 3468/98.
- ✚ Rever la situación para la designación de suplentes, ya que, debido a las cargas horarias y compatibilidades es casi imposible cubrir esa demanda.
- ✚ Con respecto a planes sociales nacionales/provinciales: La modalidad no está incluida.
- ✚ Falta la creación de secretarios para las escuelas de segunda categoría.
- ✚ No se consideran los talleres como secciones, lo que perjudica la categoría de los establecimientos educativos.
- ✚ Actualización en los valores que se abonan por movilidad de acuerdo a necesidades específicas.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN (A CORTO Y MEDIANO PLAZO)

- ✚ Creación de la Dirección de Nivel para la Modalidad.
- ✚ Desdoblamiento y creación de supervisiones.
- ✚ Vicedirecciones en los anexos teniendo en cuenta las secciones y los talleres ya que mejora la comunicación y funcionamiento. Contar con la figura del vicedirector/ra sería de gran importancia en el acompañamiento de la tarea pedagógica a los docentes de los distintos anexos.
- ✚ Generar espacios de discusión.
- ✚ Modificación de Calendario Escolar (fechas de inicio y finalización, presentación del PEI, jornadas de capacitación).
- ✚ Espacios Institucionales acordes a la Modalidad.
- ✚ Adecuación de la normativa.
- ✚ Capacitación específica.
- ✚ Realizar los acuerdos necesarios por los recursos con modalidad común.
- ✚ Encuentros periódicos entre compañeros que trabajan en la modalidad para debatir y acordar aspectos sustanciales de la modalidad.
- ✚ Destinar presupuesto que responda a las necesidades de la modalidad, tal como se hace con el resto de las modalidades del nivel.

PLANTEOS A LARGO PLAZO

- ✚ Revisión y modificación del diseño curricular.
- ✚ Articulación con otros niveles (Secundarios para jóvenes y adultos.)

- ✚ Comisión de trabajo para elaboración de Curriculum, en la que se pueda discutir y plantear los talleres como áreas pedagógicas e incluir las áreas especiales.(Por ejemplo, incorporando un estímulo semanal cada quince días de acuerdo a los intereses de los alumnos.)
- ✚ Debatir sobre la misión de las escuelas para Jóvenes y Adultos.
- ✚ Jerarquización de las escuelas teniendo en cuenta los talleres. (Se podría plantear talleres trimestrales.)
- ✚ Regulación de los talleres en cuanto a duración, contenidos, acreditación y nombre del título.
- ✚ Edificios acordes.

DISEÑO CURRICULAR

En este tema en particular, las/os cras/os que asistieron a la jornada analizaron e informaron sobre su trabajo en las distintas jornadas institucionales en relación a la Res 118/10 y 254/15. De ese análisis surgen planteos concretos en cuanto a la construcción de un nuevo Diseño Curricular.

En ese sentido se dijo claramente que EL CURRICULUM SEA FUNCIONAL, ACORDE A LA REALIDAD, QUE TANTO LA INCLUSIÓN COMO “ESI” SEAN EJES TRANSVERSALES; QUE ES NECESARIO QUE QUIENES ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTA MODALIDAD SEAMOS PARTÍCIPIES DIRECTOS PARA DEBATIR, ELABORAR Y PENSAR EL NUEVO DISEÑO CURRICULAR, INVOLUCRÁNDONOS PARA PROPONER Y CONSTRUIR Y QUE EL MISMO NO SEA PRODUCTO DE ANÁLISIS TÉCNICO. SE PRETENDE UNA REAL CONSTRUCCIÓN COLECTIVA.

Alfabetización y recursos, dos temas, que sin dudas atraviesan nuestra práctica y seguirán siendo ejes de trabajo y discusión.

EL ESTADO COMO GARANTE, CON UNA OBLIGACIÓN INDELEGABLE, ES LA CLAVE FUNDAMENTAL PARA AVANZAR EN UNA CONSTRUCCIÓN REAL QUE NOS PERMITA EL DEBATE FRANCO Y DEMOCRÁTICO.

COMO TRABAJADORAS/ES DE LA EDUCACIÓN CONTINUAREMOS EXIGIENDO QUE LA ESCUELA PÚBLICA SIGA CRECIENDO, Y QUE SE SIGAN ESCUCHANDO LAS VOCES Y RECLAMOS QUE APUNTAN A UN OBJETIVO COMÚN: UNA EDUCACIÓN CON IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS/OS.

ES TAN SIMPLE COMO CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES NACIONAL Y PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

DANIELA LAVEZINI-
SEC. NIVEL PRIMARIO-
C.D.C UNTER 2013/2016-

MARIO FLORIANI
SEC. GENERAL
C.D.C UNTER 2013/2016